



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

CIRCULAR

Radicado: K 2020090000016

Fecha: 09/01/2020

Tipo: CIRCULAR

Destino:



DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA  
PARA: COMUNIDAD USUARIA DE LOS TRÁMITES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA  
ASUNTO: INCREMENTO EN LOS TRÁMITES PARA EL AÑO 2020  
FECHA: Enero 7 de 2020

En cumplimiento del Decreto Departamental 1451 del 21 de junio de 2000, a partir de la fecha de radicación de la presente Circular, el costo de los **Trámites que atiende la Dirección Jurídica - Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento**, en la Taquilla ubicada en el 4° Piso, acorde al incremento del IPC para el año 2020, serán:

TRÁMITE	COSTO
Expedición de Certificado de Registro del título para Graduaciones antes del año 1994	6.300
Certificados de Existencia y Representación Establecimientos Educativos de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	6.300
Refrendación de Certificados de Estudio y Títulos que van para el exterior	4.400
Licencias de Funcionamiento de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Notificación)	8.500
<b>Derechos de visita: Licencia de Funcionamiento Establecimientos Educativos Privados de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano</b>	
Urabá Magdalena Medio, Bajo Cauca, Remedios y Segovia	743.700
Occidente, Norte, Oriente, Suroeste, Nordeste	123.800
Valle de Aburrá	36.900

Las consignaciones deberán realizarse en el Banco Popular – Cuenta de Ahorros Número 191-001-452 a nombre de la Tesorería General del Departamento (En el sótano externo de la Gobernación de Antioquia se ubica una sede de esta entidad).

Atentamente,

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO  
Secretaria Educación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Martha Eugenia García Duque Profesional Universitaria - Dirección Jurídica		Enero 7 de 2020
Aprobó	Teresita Aguilar García Directora Jurídica		08/01/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Secretaría de Educación  
Dirección Jurídica – Proceso de Acreditación, Legalización y Reconocimiento  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 85 93 - 3838594  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00  
Medellín - Colombia - Suramérica